# CONTRIBUCIONES DEL ESTADO COLOMBIANO AL INFORME SOBRE “*LOS DERECHOS HUMANOS, ACCIONES TRANSFORMADORAS Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLEDE LA ONU*”

# Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

# Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

# En atención a la solicitud de contribuciones voluntarias del Relator Especial sobre los derechos humanos y el medio ambiente, efectuada mediante nota del 23 de marzo de 2022, el Estado colombiano realiza los siguientes aportes a partir de la información suministrada por la Dirección de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales del Ministerio de Relaciones Exteriores:

1. **¿Qué acciones transformadoras serían necesarias, dado el contexto nacional de su Estado, para alcanzar los ODS directamente vinculados a la sostenibilidad medioambiental (ODS 2, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15)? Se puede entender las acciones transformadoras como "los pasos audaces y transformadores que se necesitan urgentemente para que el mundo tome un camino sostenible y resiliente".**

A continuación, se describen las acciones transformadoras del Estado colombiano para cada uno de los ODS.

**ODS 2. Hambre cero:** Un propósito nacional necesario es la creación de sistemas alimentarios sostenibles, de ahí que, en el marco de la Cumbre sobre Sistemas Alimentarios 2021, Colombia definiera la **hoja de ruta nacional para la transformación de los sistemas alimentarios**, destacando los avances y retos que tiene el país en esta materia.

**ODS 7. Energía asequible y no contaminante:** Colombia subraya la necesidad de fortalecer la cooperación y el involucramiento del sector privado, de la comunidad internacional y de la banca multilateral para el fomento y masificación de las energías renovables y de transición.

**ODS 12. Producción y consumo responsables:** Dado que, el principal reto de este ODS es el desperdicio de alimentos per cápita con consumo en hogares, es necesario robustecer el sistema de medición y control de pérdidas y desperdicio de alimentos.[[1]](#footnote-2)

**ODS 13. Acción por el clima:** Los arreglos institucionales para la gestión del cambio climático en Colombia, que evidencian un progreso del 70% entre 2018 y 2020, indican que las principales acciones transformadoras suponen la conclusión de planes estratégicos con un enfoque de implementación sectorial.

**ODS 14. Vida submarina:** Entendiendo las diferentes amenazas a las que se enfrentan los océanos, Colombia insiste en la necesidad de avanzar en la negociación del acuerdo multilateral en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) para abordar la sobreexplotación de la pesca y de concluir un instrumento internacional vinculante que establezca responsabilidades para los Estados frente a la contaminación por plástico.

**ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres:** El Gobierno nacional se trazó metas para a reducción de la tendencia de deforestación y aumentar la participación de la economía forestal en el Producto Interno Bruto nacional.

En esa medida las acciones transformadoras para cumplir con el ODS13 vienen de una respuesta más efectiva a las causas de la deforestación.Dentro de las acciones transformadoras implementadas por Colombia para responder de forma efectiva a las causas de la deforestación están: las estrategias para la protección de la biodiversidad y la lucha contra la deforestación[[2]](#footnote-3), el fortalecimiento en las capacidades de producción de datos sobre cobertura forestal, [[3]](#footnote-4) penalización de la deforestación,[[4]](#footnote-5) acuerdos cero-deforestación con el sector privado y el aumento del número de hectáreas bajo gestión sostenible.[[5]](#footnote-6)

1. **¿Qué medidas ha tomado su Estado para acelerar el progreso hacia el cumplimiento de los ocho ODS con mayor vinculación directa con el medio ambiente (ODS 2, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15)?**

Con la elaboración del Documento CONPES 3918 de 2018 “*Estrategia para la implementación de los ODS en Colombia*” el Gobierno nacional definió la hoja de ruta para la implementación de la Agenda 2030 en el país. Este documento de política pública establece las metas y estrategias para el cumplimiento de los ODS, y 161 indicadores de progreso para el periodo 2018 a 2030 (DNP, 2020).

**ODS 6. Agua limpia y saneamiento:** Colombia viene desarrollando los programas *Agua al campo, Agua al Barrio, Guajira Azul y Saneamiento para Vertimientos.* En conjunto, estas estrategias buscan incrementar la cobertura rural de los servicios de acueducto y saneamiento con especial énfasis en la protección de las poblaciones más vulnerables y los territorios de difícil acceso del país.

**ODS 7. Energía asequible y no contaminante:** Colombia se ha posicionado como líder de la transición energética, gracias a los esfuerzos del Gobierno por incrementar la participación de las energías renovables. Los principales hitos en materia de transición energética incluyen: Ley de Movilidad Eléctrica de 2019, el Programa de subastas renovables que ha adjudicado numerosos proyectos solares y eólicos; Ley de Transición Energética de 2021[[6]](#footnote-7) y la Hoja de ruta del hidrógeno[[7]](#footnote-8).

**ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles:** En el marco este ODS Colombia ejecutó, además de programas para el acceso y el mejoramiento de las viviendas para las poblaciones de bajos ingresos[[8]](#footnote-9), el programa Biodiverciudades. Este último, desarrollado conjuntamente por el Ministerio de Ambiente y el Instituto Humboldt con el apoyo del Foro Económico Mundial, propende por el desarrollo urbano-regional sostenible mediante la confluencia de los gobiernos territoriales, las empresas y la sociedad civil con el fin de priorizar la biodiversidad hacía un desarrollo sostenible.

**ODS 12. Producción y consumo responsables:** El Gobierno formuló la Estrategia Nacional de Economía Circular en el país, bajo la lógica de “producir conservando y conservar produciendo”. Desde 2015 se vienen cumpliendo con las metas de negocios verdes verificados, registrándose a 2020 un total de 1.270 negocios verdes en Colombia.

**ODS 13. Acción por el clima:** Para alcanzar sus metas ambientales, incluida su contribución Nacionalmente Determinada según el Acuerdo de París[[9]](#footnote-10), Colombia adoptó la Ley de Acción Climática en 2021, un marco normativo con acciones específicas para enfrentar el cambio climático como el establecimiento de al menos el 30% de los mares y áreas continentales protegidas, la restauración ecológica de al menos un millón de hectáreas, implementación del 100% de los planes de manejo de áreas costeras y planes territoriales integrales, entre otras.

En el marco de la COP26, Colombia se sumó a una serie de iniciativas de mitigación en todos los sectores económicos, como el Compromiso Mundial del Metano, la Misión de Innovación Agrícola para el Clima, la Iniciativa 30x30 para la conservación de las áreas marinas y terrestres protegidas, la Declaración de los Líderes de Glasgow sobre Bosques y Uso del Suelo, entre otros.

**ODS 14. Vida submarina:** En el marco del ODS 14 Colombia desarrolló el programa “*Restaurando Un Millón de Corales por Colombia*”, para recuperar, rehabilitar y/o restaurar 200 hectáreas de arrecife coralino. Así mismo, Colombia se ha unido a los esfuerzos globales para acelerar la transición sistémica hacia la economía circular de los plásticos, a través de la negociación de un instrumento internacional frente a esta problemática y en febrero de 2022, anunció la adhesión al *New Plastics Economy* *Global Commitment*.

**ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres:** En las negociaciones del nuevo Marco Post-2020 en biodiversidad del Convenio sobre Diversidad Biológica, Colombia ha promovido el compromiso global con la meta de protección del 30% de ecosistemas terrestres y marinos globales a 2030; hemos impulsado la urgencia de lograr patrones sostenibles de producción y consumo mediante una mayor integración de la biodiversidad en los sectores.

1. **¿De qué manera ha afectado el cambio climático al sistema alimentario mundial?**

América Latina es una región altamente vulnerable al cambio climático, cuyos efectos se agudizan por la desigualdad, la pobreza y el complejo contexto económico y social postpandemia. Muchos eventos extremos ya están afectando la región y se prevé que se intensifiquen, entre ellos la sequía, el aumento del nivel del mar, la disminución del suministro de agua. Esto genera impactos en la producción agrícola, la pesca tradicional y la seguridad alimentaria.

Para un país con vocación agrícola como Colombia, los períodos de sequía extremadamente largos han reducido la producción agrícola y la disponibilidad de agua, y han afectado la economía del todo el país. Además, las precipitaciones reducidas y alteradas han afectado la agricultura de subsistencia y los medios de vida rurales, en particular para pequeños y medianos agricultores y pueblos indígenas, actores claves para el sistema alimentario.

1. **¿Qué medidas está adoptando su Estado para cumplir los compromisos de "no dejar a nadie atrás" y dar prioridad a las medidas "destinadas a beneficiar primero a los más rezagados" en lo que se refiere a la realización de los ODS 2, 6, 7, 10, 12, 13, 14 y 15?**

Colombia está comprometida con la construcción de sociedades más incluyentes y equitativas.

Con el propósito de aumentar la participación de los jóvenes, en diciembre de 2021 se celebró la elección democrática de casi 11 mil jóvenes entre 14 y 28 años que conforman los **Consejos de Juventud.[[10]](#footnote-11)**

**ODS 2. Hambre cero**: En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, se inició un trabajo para priorizar la seguridad alimentaria y la nutrición, logrando la conformación de una alianza nacional con una perspectiva multisectorial, denominada la **Gran Alianza por la Nutrición**., del cual surge el **Plan de trabajo contra la desnutrición (Plan Ni1+)**, que tiene como objetivo “*disminuir las muertes de niños y niñas menores de cinco años por y asociadas a desnutrición*” y en febrero de 2021, Colombia lanzó la iniciativa ***Innovation for Nutrition* (I4N).[[11]](#footnote-12)**

**ODS 7. Energía asequible y no contaminante:** Colombia está comprometida con el cierre de brechas sociales a través de energía limpia. A la fecha se han creado más de 4,000 empleos y se ha proporcionado energía solar a más de 64,000 familias. La meta es producir energía para otros 33.000 hogares con el nuevo parque eólico y dejar al final del actual gobierno proyectos por más de 1.500MW de capacidad instalada y unos 900MW más en construcción, lo que generará inversiones por unos 3.000 millones de dólares.

**ODS 10. Reducción de las desigualdades:** Para contribuir a disminuir la desigualdad en el ingreso, el Gobierno avanzó en la ejecución de los programas *Familias en Acción* [[12]](#footnote-13)y *Jóvenes en Acción[[13]](#footnote-14)*.

**ODS 12. Producción y consumo responsables:** Remitirse a la respuesta del punto 2 sobre el ODS 12.

**ODS 13. Acción por el clima:** Gracias al esfuerzo del Gobierno nacional todos los departamentos han implementado acciones de adaptación al cambio climático, y a nivel nacional se han desarrollado iniciativas para mitigar los efectos de las sequías e inundaciones en los sectores productivos.

**ODS 14. Vida submarina:** Colombia expidió el documento CONPES 3990 del 31 de marzo de 2020 “*Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030*”, el cual, mediante11 ejes estratégicos materializó el compromiso del Estado con la sostenibilidad, la protección, conservación, y el uso sostenible de los océanos.

**ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres:** En 2020 se expidió el CONPES 4021 de 2020 que contiene la “*Política de deforestación en Colombia*”, y apunta a controlar la deforestación y fomentar la gestión y protección de los bosques. En 2021 fue expedido el CONPES 4050, que consolida la “Política para la consolidación del sistema Nacional de Áreas Protegidas”, con el objetivo de garantizar la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que soportan el desarrollo social, económico y cultural de la Nación.

1. **¿Cuáles son los principales obstáculos que impiden el progreso hacia la realización de los ODS pertinentes?**

La pandemia del COVID-19 ha tenido impactos significativos en casi todos los ODS, especialmente en los llamados a poner fin a la pobreza y reducir las desigualdades. La pérdida de empleos y la baja en tasas de ocupación laboral ocasionados por los efectos económicos generaron aumento en las desigualdades afectando en especial a jóvenes y mujeres.

Así mismo, los efectos socio- económicos de la pandemia impactaron al sector agroalimentario a nivel global y así, al ODS 2 de “*Hambre Cero*”.

Colombia respondió a estos retos, fortaleciendo las políticas sociales a través de todas las capacidades institucionales y privilegiando la colaboración público-privado con el fin de contrarrestar los efectos adversos de la crisis multidimensional derivada de la pandemia. Una de las prioridades de Colombia ha sido mantener la productividad para garantizar el abastecimiento de alimentos.

Por otro lado, persisten retos en la gestión del cambio **climático** dado que los niveles de financiamiento son de 3 a 6 veces más bajos que los necesarios hacia 2030 para limitar el calentamiento global. En el caso colombiano, el financiamiento actual no es suficiente ni siquiera para alcanzar la NDC inicial.

1. **¿De qué manera el aumento de la igualdad de género podría contribuir a un progreso más rápido hacia los ODS 2, 6, 7, 10, 12, 13, 14, 15?**

Las mujeres **cumplen un rol** fundamental en la gestión, conservación, explotación y aprovechamiento de los recursos. Por lo que, incorporar la perspectiva de género en las acciones de desarrollo, redunda en la construcción de un futuro más equitativo y sostenible para todos, y en el desarrollo sostenible de nuestras nacionales.

Así mismo, la igualdad de oportunidades y derechos para hombres y mujeres genera sociedades más justas e inclusivas y contribuye al progreso de los ODS, por ser las mujeres y niñas quienes cumplen un rol fundamental en la gestión, conservación, explotación y aprovechamiento de los recursos naturales y en la gestión del cambio climático.

Es por lo anterior que Colombia puso a la mujer en el centro de la recuperación económica y social, mediante la implementación de una política de equidad, que se concreta en el documento CONPES 4080 de 2022.[[14]](#footnote-15)

1. Colombia, a partir de la Política contra la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos, creada mediante la Ley 1990 de 2019, dejó dicho sistema en cabeza del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). [↑](#footnote-ref-2)
2. La campaña Artemisa es una de las grandes estrategias del Gobierno Nacional para la protección del medio ambiente. A la fecha, se han recuperado 21.480 hectáreas de bosque en diferentes regiones del país. Artemisa ha desarrollado 13 fases y un trabajo articulado entre la Fiscalía General de la Nación, el Escuadrón Móvil de Carabineros, la Policía, el Ejército Nacional y los ministerios de Defensa y de Ambiente y Desarrollo Sostenible. La campaña continuará salvaguardando la biodiversidad colombiana y luchando contra la deforestación. Disponible en: https://www.minambiente.gov.co/bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistemicos/artemisa-la-campana-que-ha-recuperado-21-480-hectareas-de-bosque-degradado/ [↑](#footnote-ref-3)
3. Esta acción ha sido posible a través del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC) del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), y el monitoreo comunitario de los bosques. [↑](#footnote-ref-4)
4. En Colombia se expidió la Ley 2111 de 2021 mediante la cual se penalizan los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente, incluida la deforestación. [↑](#footnote-ref-5)
5. Esta acción en Colombia se desarrolló en el marco modelos de gobernanza forestal a través del Programa de Forestería Comunitaria. [↑](#footnote-ref-6)
6. La Ley 2099 de 2021 ( Ley de Transición Energética) tiene por objeto la modernización de la legislación vigente en materia de transición energética, la promoción de fuentes no convencionales de energía y la reactivación económica del país mediante el fortalecimiento de los servicios públicos de energía eléctrica y gas combustible. [↑](#footnote-ref-7)
7. La Hoja de Ruta del Hidrógeno tiene por objeto contribuir al desarrollo e implantación del hidrógeno de bajas emisiones en Colombia reforzando así el compromiso del Gobierno con la reducción de emisiones estipulada en los objetivos del Acuerdo de París del 2015. Para la elaboración de esta Hoja de Ruta, el Gobierno Colombiano contó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de su División de Energía y su División de Cambio Climático y Sostenibilidad. [↑](#footnote-ref-8)
8. El Gobierno nacional desarrolló los siguientes programas para el acceso a vivienda: i) MI CASA YA: un programa de subsidio de vivienda que otorga el Gobierno nacional para facilitar la adquisición de vivienda nueva urbana a familias de bajos cuyos ingresos, y ii) CASA DIGNA VIDA DIGNA*:* Es un programa de mejoramiento de vivienda para reducir el déficit cualitativo de vivienda que aqueja a miles de hogares en Colombia. [↑](#footnote-ref-9)
9. En virtud de los compromisos de Acuerdo de País, Colombia se comprometió a reducir en 51% las emisiones de carbono a 2030 y a ser carbono neutral 2050. [↑](#footnote-ref-10)
10. Los Consejos de Juventud son una instancia de interlocución y participación política que articula las propuesta, retos y oportunidades de los jóvenes para promover su inclusión económica y social como actores de cambio positivo. [↑](#footnote-ref-11)
11. ***Innovation for Nutrition* (I4N) es una estrategia** liderada por el Despacho de la Primera Dama de la Nación, la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y el Programa Mundial de Alimentos (WFP), que une a la innovación, la nutrición y la tecnología para fortalecer la seguridad alimentaria y la nutrición de las comunidades más vulnerables en Colombia y que, tiene el objetivo de acelerar el cumplimiento de las metas del ODS 2. [↑](#footnote-ref-12)
12. Familias en acción ha entregado de incentivos en salud y educación que beneficiaron a más de 2 millones de familias, con una inversión de $327.107.425.600 COP. [↑](#footnote-ref-13)
13. Jóvenes en acción ha entregado incentivos a casi 300 mil jóvenes con una inversión de $123.872.536.000 [↑](#footnote-ref-14)
14. El documento CONPES 4080 de 2022 contempla 6 ejes estratégicos de equidad sobre equidad para la mujer en materia de: i) autonomía económica, ii) participación en cargos de elección popular, iii) salud física y mental, iv) prevención de violencias, v) mujeres, paz y seguridad y vi) transversalización del enfoque de género en asuntos estratégicos del Estado. [↑](#footnote-ref-15)